

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios preferen-
tes, primera insercion, á diez céntimos
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de co-
rreos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

Dios y Hueros.

NUESTRA APATÍA.

El carácter distintivo de la época que
atravesamos son los certámenes, que en
forma de exposicion ya universal ó ya re-
gional, dan á conocer de una manera os-
tensible los adelantos de los pueblos.
España, aunque siempre á la zaga de las
demás naciones, acaba de dar una prueba
palpable de vitalidad que demuestra sus
progresos en las artes metalúrgicas, en
cerámica etc. etc., en la exposicion de mi-
nería que actualmente admiran propios y
extraños en la Corte; exposicion tanto más
notable, cuanto que es debida exclusiva-
mente al esfuerzo individual, toda vez que,
por una fatal desgracia que pesa sobre el
país, los gobiernos que se van sucediendo,
poco ponen de su parte para alentar el
espíritu de empresa dispensando á nues-
tros industriales aquella proteccion que
los de otros países hallan con tanta faci-
lidad y que les sirve de poderoso estímulo
para perseverar con verdadera fé y legíti-
mas esperanzas de remuneracion en sus
laudables esfuerzos.

Pero, viniendo á un orden de cosas más
modesto, plácenos sobre manera ver lo
que en limitada esfera hacen nuestros ve-
cinos los guipuzcoanos que saben sacar
partido de lo que aquí miramos con puni-
ble indiferencia; pues no podemos supo-
ner que con una pequeña dosis de amor
patrio ó provincial, no pudiéramos tam-
bien aspirar á salir del estado de postra-
cion y atraso que es el carácter distintivo
de nuestra provincia.

Decimos esto, porque vemos con verda-
dera fruicion los resultados ventajosos
que nuestros vecinos de San Sebastian
están obteniendo de la creacion de la Es-
cuela de artes y oficios, cuyo museo-expo-
sicion se está enriqueciendo diariamente
con los productos de la industria y de las
artes mecánicas peculiares de aquella la-
boriosa provincia.

En el número del 11 de *El Urumea*, se
mencionan los artículos destinados al ci-
tado museo-exposicion, entre los cuales
figuran muestras de lanas y boinas proce-
dentes de la fábrica del Sr. Elósequi de
Tolosa, notables muestras de capullos de
gusanos de seda, alimentados con las ho-
jas del roble, hilos, pañuelos y ricas telas
de seda, procedentes de la fábrica *Lem-
bicicoa*.

En otra instalacion figuran algodones
en rama y en hilo y curiosos productos
que revelan la gran importancia de la her-
mosa fábrica de Oria del Sr. D. Ramon
Brunet.

En la clase de taller de la misma escuela,
existen varios importantes donativos,
entre los cuales figuran un barrenador
mecánico y un cepillo para hierro, regalos
de la fundicion de Lasarte, una magnífica
caja con aparatos geodésicos y de nivela-
cion y un soberbio torno de aire completo,
regalos de los hijos de D. Patricio Satrús-
tegui.

Débanse á la atencion de D. Jerónimo
Iturzaeta, varios modelos de pizarra y á
D. Roque Echeverría, filetes de marcos y
trabajos de ebanistería, llamando la aten-
cion por la paciencia que revela en su
autor, una cadena sacada de un pedazo de
madera, y algun otro difícil trabajo de car-
pintería no menos esmerado.

Deben mencionarse tambien, dos peque-
ñas escaleras de caracol, una coleccion de
maderas, otra de mármoles y algunos
otros trabajos de carpintería y litografía
que llaman justamente la atencion.

En otras dos salas se hallan expuestos
los trabajos ejecutados durante el pasado
curso por los alumnos de las clases de di-
bujo lineal, natural, copias de yeso y ejer-
cicios de talla. Todos ellos llevan la firma

de los alumnos, los cuales en su mayor
parte son artesanos.

Algunos dibujos llaman la atencion por
la limpieza con que están ejecutados y de-
muestran el exquisito celo de los profesores
encargados de la enseñanza, al par
que la aplicacion de los jóvenes de la clase
artesana.

No se concreta el Museo-exposicion á lo
que llevamos expuesto; no tardarán en
enriquecerlo otros muchos objetos, dán-
doles verdadera importancia, aparte la
grandísima que hoy tiene el fruto que está
dando la escuela de artes y oficios, centro
que á la vez que instruye, moraliza al
obrero.

No nos cansaremos de repetirlo; el ejem-
plo que nos da la capital de nuestra pro-
vincia hermana, es digno de imitacion
bajo todos conceptos, y su planteamiento,
fácil hasta cierto punto en la nuestra. Aquí
tenemos ya á más de la escuela dominical
de obreros, instituto llamado á producir
óptimos frutos, segun ha demostrado la
esperencia harto lisonjera en los dos
últimos años, en donde el artesano ad-
quiere instruccion dedicando horas que sin
ese aliciente pasaria tal vez en la disipa-
cion, una Escuela de artes y oficios, aun-
que muy limitada en punto á las materias
de enseñanza.

Pamplona cuenta además con buenos
profesores en todos los ramos, con
industriales entendidos y talleres de cons-
trucccion que pueden sostener la compe-
tencia con los de otras capitales, fábricas
de varias clases etc. ¿Por qué, pues, dados
los elementos que encierra nuestra capital,
no haríamos un pequeño esfuerzo para
dar á conocer á los que nos visitan la
altura á que nos encontramos respecto de
industria y artes mecánicas? ¿Será acaso
un obstáculo la falta de local? No podemos
admitir esa excusa; porque antes de ahora
se han celebrado exposiciones vinícolas y
no ha faltado sitio en que llevarlas á cabo.
Desde luego podemos asegurar que una
exposicion permanente, ó más bien un
Museo-exposicion por el estilo del que es
objeto de este artículo, podria establecerse
fácilmente, bien en alguna de las depen-
dencias de nuestro palacio foral y provin-
cial, ó en su defecto en el instituto ó en el
vínculo.

Vencida esta pequeña dificultad, hay
que abordar la cuestion de si se ha de es-
perar á que aquí se cree una escuela de
artes y oficios semejante á la de San Sebas-
tian para crear el museo-exposicion, ó si
por el contrario debe principiarse desde
luego á la instalacion de este último. Nos-
otros nos inclinamos por su creacion in-
mediata, dejando para más adelante dilu-
cidarse si el planteamiento de una escuela
de artes y oficios ha de correr por cuenta
de la Diputacion ó del Ayuntamiento. Pero,
se nos objetará: ¿de quién ha de partir la
iniciativa para la realizacion de un pensa-
miento tan altamente provechoso? Nuestra
contestacion no es dudosa. Nadie tiene tan
marcado interés como el Municipio de
Pamplona de que nuestra capital sea visi-
tada por el mayor número de forasteros;
pues bien, que nombre una comision de
su seno, la cual asociada á algunos indus-
triales, podria estudiar detenidamente el
asunto y una vez aceptado el pensamiento
y obtenido el local, bastaria hacer un lla-
mamiento á los fabricantes, dueños de ta-
lleres etc., que no dudamos responderian
dignamente á los fines de la comision.
Entonces verian los forasteros que no nos
hallamos tan desprovistos de industria y
artes mecánicas como algunos suponen,
y que bien pronto podria ostentar el museo
que se crease, lienzos de todas clases, va-
riado surtido de papel, aparatos agrícolas
de todos los sistemas, piezas de fundicion

muy bien acabadas y hierro forjado en sus
diversas formas, variados objetos de laton
y cobre, buenos trabajos en ebanistería y
talla, objetos de cordonería, cedacería et-
cétera, etc., á la vez que los productos de
nuestras tejedorías mecánicas y fábricas de
jabon, sin contar algunos otros que invo-
luntariamente escapan á nuestra pluma.

¿Germinará este pensamiento? ¿Caerá en
terreno fértil, ó por el contrario, estará
destinado como tantos otros de reconocida
utilidad y provecho á ser sepultado en el
olvido en que estos yacen? Dios quiera que
sucedá lo primero, para honra de esta ca-
pital, que tanto y tanto tiene que hacer
para colocarse á la altura que la corres-
ponde.

UN SUSCRITOR.

EXPOSICION DEL ARTE RETROSPECTIVO.

Nuestros lectores tienen ya noticia de
que la comision provincial de monumentos
se ha encargado, por indicacion del ayun-
tamiento de Pamplona, de organizar una
exposicion de objetos antiguos de arte, que
ha de tener lugar en esta capital en la pri-
mera quincena de Julio próximo. Días pa-
sados dijimos tambien que la mencionada
comision iba á dirigir muy pronto á los
señores curas párrocos y alcaldes de la
provincia, así como tambien á muchos
particulares, una circular excitándoles á
que presten su cooperacion para llevar á
feliz término el pensamiento que se agita.

Deseando por nuestra parte contribuir
en algun modo á los fines que nuestra
corporacion municipal y la repetida comi-
sion se proponen, publicamos la circular
que esta ha redactado y el reglamento or-
gánico formulado por la misma. Sobre uno
y otro documento, que á continuacion
aparecen, llamamos la atencion de los lec-
tores, y esperando que ninguno de ellos
dejará de reconocer la importancia y
utilidad del proyecto que va á realizarse,
unimos nuestras excitaciones á las de la
comision de monumentos, á fin de que
todas cuantas personas se hallen en condi-
ciones de favorecer la realizacion de tan
noble y patriótico pensamiento presten su
ayuda, en la forma que les sea dado, para
que se lleve á cabo con todo el esplendor
que sea posible.

La circular á que nos referimos, dice así:

COMISION ORGANIZADORA DE LA EXPOSICION DE
OBJETOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS EN PAMPLONA,
1883.

Señor....

Constante el Excmo. Ayuntamiento de Pam-
plona en su propósito de hacer que las Letras y
las Bellas Artes contribuyan al mayor esplendor
de las tradicionales fiestas de su Patrono *San
Fermin*, ha querido que este año se celebre por
vez primera en esta Ciudad, una Exposicion de
Arte retrospectivo, donde aparezcan y brillen
reunidos para estudio de algunos, admiracion de
muchos y recreo de todos, los tesoros de anti-
güedades y objetos artísticos que diseminados se
conservan en gabinetes de Corporaciones ó de
particulares.

Honrados los que suscriben con el encargo de
realizar tan excelente idea, no han vacilado en
aceptarlo poniendo desde luego á disposicion
temporal del Municipio Pamplonense, todo lo
que de sus respectivas colecciones particulares
quiera aprovecharse, ó igual generosa y patrióti-
ca oferta han hecho Corporaciones tan respec-
tables como la Excmo. Diputacion foral de Nava-
rra, el Muy Ilustre Cabildo Catedral de Pamplona
y la Comision Provincial de Monumentos históri-
cos y artísticos.

Con tales elementos puede augurarse bien
del éxito de empresa que tan alta idea ha de dar
de la cultura de nuestro país, mas no serán bas-
tantes si con igual decision no corresponden á
este llamamiento, todos los particulares y Cor-
poraciones eclesiásticas y civiles que algun objeto
posean del arte antiguo.

El Excmo. Ayuntamiento de Pamplona com-
prende muy bien á su vez, la responsabilidad

moral que asume al dirigir por nuestro conducto
esta excitacion á todos los poseedores de anti-
güedades raras ó preciosas y ofrece formalmente
no economizar nada de cuanto pueda garantizar la
custodia y seguridad de los objetos que se le
confien, para poderlos devolver religiosamente y
sin ningun menoscabo.

Tambien ofrecerá esta festividad artística,
ocasion propicia para establecer los mútuos cam-
bios de objetos duplicados que tanto convienen
á los coleccionistas, así como para la venta de
aquellos que sus dueños no tuvieran interés en
conservar, una vez que la Exposicion ha de ser
visitada por los muchos forasteros y extranjeros
que las fiestas atraen á la Capital.

Es pues, de desear que cuando Navarra quiere
hacer pública muestra de su antigua riqueza ar-
tística, salga esta muy galana, pues su pobreza
sería en desdoro de todos y en tal caso habria
que renunciar á ella.

Es preciso que todo el que posea algun resto
del arte antiguo por mucho ó por poco en que se
aprecie, lo confie por quince días á la ciudad de
Pamplona para que luzca en su Exposicion.

Es preciso que todos los aficionados á antigüe-
dades, á quienes rogamos se consideren correspon-
sables de esta Comision, tomen la iniciativa en sus
respectivas localidades para estimular á las Cor-
poraciones y particulares que posean algun cua-
dro antiguo en tabla ó lienzo; algun trozo de mo-
saico; algun tapiz, algun arcon de roble tallado,
alguna arquilla de concha, de marfil ó de madera;
alguna bandeja, jarra ó cáliz de plata u otro me-
tal repujado; algunas fuentes, platos ó vasijas de
loza antigua ó de porcelana vieja; algunas telas
bordadas, casullas u otros ornamentos; algunas
estatuitas, esculturas ó relieves de piedra ó de
marfil, de bronce ó de madera; algunos libros ra-
ros, códices ó pergaminos y sellos de cera, algu-
nas hachas prehistóricas vulgarmente llamadas
piedras de rayo; algunas espadas de taza; hierros
de lanza, ó alabardas, arcabuces, capacetes, co-
razas y otras piezas de armaduras; algunas mone-
das acuñadas en Navarra, ó las celtíberas, roma-
nas y otras posteriores que se hayan encontrado
en Navarra, ó cualquier otro objeto artístico an-
tiguo lo envíen para que figuren dignamente en
la Exposicion que se prepara con las indicaciones
que llevarán del nombre de su dueño y las cir-
cunstancias que este quisiere hacer constar res-
pecto del lugar de su procedencia ó de su ha-
llazgo.

Respecto de los objetos de arte que se conser-
van en las Iglesias ó en los Conventos, es de es-
perar que los encargados de su custodia no ten-
gan inconveniente, siguiendo el ejemplo del Muy
Ilustre Cabildo Catedral, en remitir todos aque-
llos que no estuvieren consagrados por la presen-
cia de reliquias ó sean indispensables al culto
diario, consultando en caso de duda al Reverendo
é Ilustrísimo Prelado de esta Diócesis, Individuo
de la Real Academia de la Historia.

Aunque no será preciso que los objetos se en-
treguen en el local de la Exposicion (el Vínculo)
al Delegado del Ayuntamiento, hasta el día 1.^o
de Julio, se hace indispensable para la conve-
niente preparacion del local, saber cuanto antes
aproximadamente el número y clase de aquellos
con que se puede contar, á cuyo fin ruega esta
Comision á cuantos quisieren ayudarla, se sirvan
remitir antes del día 20 de los corrientes á la Se-
cretaría una sencilla nota de lo que se propongan
exponer.

Rogando á V. les favorezca en su más de-
cidida cooperacion en esta empresa patriótica y
artística, tienen la honra de ofrecerse con la ma-
yor consideracion S. S. S. Q. B. S. M.,

El Conde de Ezpeleta.—Estéban Obanos.—
Luis Elío.—Fermin Inarra.—El Conde de Guen-
dulain.—Alfonso de Areitio.—Francisco Fernan-
dez.—Rafael Gaztelu.—Nicasio Landa.—Juan
Iturralde y Suit.—Aniceto Lagarde.—Victor
Sainz de Robles.—Florencio de Ansoleaga.

REGLAMENTO ORGÁNICO.

Artículo 1.^o La Exposicion de objetos His-
tóricos y Artísticos que por acuerdo y coa la
proteccion del Excmo. Ayuntamiento ha de ce-
lebrarse en esta Capital durante las fiestas de su
Patrono San Fermin, tiene por objeto dar una
prueba de la cultura de la Provincia y en espe-
cial de Pamplona, presentando á la vista y estu-
dio de todos, las riquezas que en tan corto perio-
do de tiempo, ó sea en quince días, han podido
reunirse.

Art. 2.^o Con el objeto indicado, la Comi-
sion nombrada por el Excmo. Ayuntamiento para
organizar la Exposicion, se valdrá tanto de la

prensa local, como de circulares y comunicaciones personales, para allegar el mayor número posible de objetos.

Art. 3.º Tanto en uno, como en los otros medios de publicidad é invitacion, se pedirá á los dueños de objetos expusibles, manifiesten la naturaleza ó clase de los que posean.

Art. 4.º Con arreglo á la importancia ó magnitud de los objetos presentados ó que se desee presentar, una subcomision procederá á domicilio, en la Capital, al examen y reconocimiento de ellos.

Art. 5.º La comision en pleno, á los individuos que en dias ú horas determinadas previamente se hallen presentes, podrán admitir ó no admitir los objetos cuya exposicion se solicite, despues de oír al interesado si lo deseara.

Art. 6.º Podrán presentarse en la Exposicion, con las condiciones expresadas anteriormente, objetos destinados á la venta manifestando en ellos esta cualidad.

Art. 7.º Todo objeto presentado y admitido á la Exposicion, deberá permanecer en ella, hasta el dia 15 de Julio en que se cerrará, dándose por terminada.

Art. 8.º Desde el dia 15 de Junio hasta la víspera de cerrarse la Exposicion, podrá presentarse y admitirse todo objeto que en ella pueda figurar.

Art. 9.º Los objetos expuestos se dividirán en secciones, con arreglo á la clasificacion que la Comision determine.

Art. 10. Para la mejor comprension y estudio de los objetos expuestos, la Comision formará un Catálogo, que se expenderá al precio del coste, á la puerta del local.

Art. 11. La conduccion al local de la Exposicion y la devolucion á domicilio, de los objetos expuestos, se hará por cuenta de los fondos de la Comision.

Art. 12. A todo expositor se le entregará un recibo talonario del objeto ú objetos que presentará.

Art. 13. La Exposicion permanecerá abierta de nueve de la mañana a siete de la tarde, en el local del Vínculo, todos los dias desde el 5 de Julio hasta el 15 del mismo inclusive.

Art. 14. La entrada á la Exposicion costará 0,50 de peseta, todos los dias, excepto dos que se fijarán oportunamente; uno en el que la entrada será gratuita, y otro en el que se obtendrá previo el pago de una peseta.

Art. 15. La cantidad que por derecho de ingreso se recaude se invertirá en reproducir fotográficamente todos aquellos objetos que á juicio de la Comision fueren dignos de ello, formando un álbum que se regalará á los expositores y se expenderá públicamente, como compensacion á los gastos que la Exposicion origine.

Art. 16. Tanto la apertura de la Exposicion, como el acto de darse por terminada, se vestirán de la importancia que cumple al objeto.

Art. 17. En todos los objetos, é inmediato al número de orden, se expresará el nombre de la persona ó corporacion á que pertenece.

Art. 18. La Comision con ayuda de las Autoridades, tomará cuantas precauciones crea convenientes para la seguridad de los objetos expuestos.

Art. 19. A todos y cada uno de los expositores, se facilitará un billete de entrada permanente al local de la Exposicion, billete que será personal é intransferible.—El Presidente, *El Conde de Ezpeleta*.—El Vocal Secretario, *Florencio de Ansoleaga*.

Correspondencia.

Madrid 13 de Junio de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: alusiones personales, que no falta quien traduzca por envidia, obligaron á Romero Robledo á terciar ayer en el debate iniciado por Carvajal, pero cupole la misma suerte que al diputado republicano y estuvo poco más ó menos tan desgraciado como él. La gloria de la discusion le pertenece, sin embargo, toda entera á la union republicana, pudiendo los amigos de Romero Robledo seguir ponderando su habilidad y buen tino, al retirar la interpelacion que habia anunciado.

Mas, como quiera que el jefe de los húsares no puede vivir si no es figurando en primera fila entre los que charlan en las Cortes, se cree que no pasarán muchos dias sin que se lance con alguna otra interpelacion ya sobre los asuntos de ferro-carriles, ya sobre el jurado ó quizá sobre Marina; pues de todo entiende muy de sobra el ex-ministro conservador.

Tambien se asegura que la izquierda probará fortuna con nuevas interpelaciones: pero repito que para ello es absolutamente necesaria la presencia de D. Segismundo, el cual llegará mañana.

Ya dije ayer que esta venida era esperada por izquierdistas y ministeriales, creyendo unos y otros resolver con ella la cuadratura del círculo. Hoy se aumentan semejantes creencias, y parece que Montero Rios que pensaba haberse largado á Galicia, ha suspendido el viaje hasta que venga su compañero de directorio. Unos creen que entonces se disolverá la disuelta izquierda, y otros que habrá modificacion ministerial.—Difícil es atar un ochavo de cominos con tantas habladurias; pero respecto á la suma importancia de la venida de Moret, creo que puede reducirse

á su verdadero punto, considerándola ligada con la palpitante cuestion de los ferro-carriles; pues además de ser Moret representante de la compañía de los de Extremadura, sabido es que sirve de intermediario y medio de agente de negocios de personas elevadísimas que, segun se dice, tienen intereses en los ferro-carriles de varias líneas.

En cuanto á lo político, el directorio se reunirá efectivamente cuando llegue Moret; y se espera que en dicha junta, instigado por sus compañeros, hablará claro diciendo cuál es su actitud respecto al fusionismo. De sus declaraciones, supuesto que sean francas y definidas, resultará, dicen, que la izquierda se borre del mapa ó que siga haciendo lo que hasta aquí: esto es, lo que Cascaciuelas. Pero hablará claro Moret, ó se contentará con decir que sí que no y que *qué sé yo*, á la manera del honesto insigne?... Esta pregunta se la hacen los más de los políticos, sintiendo pavor y estremecimientos.

Ni aunque se tratara del descubrimiento de las Américas, ó de la espulsion de los bárbaros, habría la exhaltacion y el teje-maneje que con motivo de la proyectada supresion del 10 por 100 en los billetes de ferro-carriles. Ayer tarde, junta, hoy, junta, mañana tambien junta, anoche, Consejo de ministros; y, por bajo cuerda, segun he oido, súplicas acompañadas de ofrecimientos, influencias, cartas etc., etc.—Estos dias habian medio pensado algunos diputados pedir para todos los representantes del país billete de libre circulacion por los ferro-carriles de España. No llegó á proponerse al Congreso ni cuajó la idea en vista, dicen, de la mala cara que presentaron algunas compañías; pero ahora vuelve á insistirse y será fácil que la proposicion aparezca el dia menos pensado.

El dictámen de la comision del Senado será favorable á la rebaja indicada, con la cual está conforme tambien la mayoría de los ministros. Los representantes de las empresas insisten en lo que dije el primer dia que hablé de este asunto: esto es, en que no se lleve á efecto la rebaja del 10 por 100, ó en que se rebaje tambien el 15 por 100 que el Gobierno percibe.

Como antes indiqué hubo anoche consejo de ministros en la presidencia. Todos convienen en que el dia era aciago y en que debió pasar en el consejo algo que lo confirmara.—No obstante, los ministros han dicho que trataron solo de la resolucion de algunos expedientes, despachando favorablemente uno de indulto de la audiencia de Puerto Rico.—De la cuestion de los ferro-carriles hablaron poco; pero lo suficiente para que el señor Gamazo se manifestara resuelto á llevar adelante su proyecto tal y como está, haciéndole cuestion de gabinete. Parece que se dió cuenta, por el mismo Sr. Gamazo, de los términos en que estará concebido el dictámen de la comision del Senado; en el cual se pide al Gobierno la conveniencia de que rebaje el 15, ó por lo menos el 5 por 100 que, como impuesto de guerra, grava á los billetes de ferro-carriles.

De otra cuestion se dice que hablaron muy demasiado los Sres. Consejeros de la corona; cual es de la denuncia de *El Globo y Liberal*. Yo creo que esta noticia se debe á inducciones, para las cuales dá motivo la presencia del ministro de la Gobernacion; quien no asistió al Consejo en que fueron acordadas las denuncias. Y supuesto que sean inducciones, sin valor alguno positivo, colóquese entre ellas la especie de que los ministros discutieron muy acaloradamente sobre la conveniencia de dejar sin efecto las denuncias.—Despues del burro muerto... la resolucion del Consejo de ministros es lo que menos importa.

Continuó anoche la comision del jurado en sus trabajos de audiencia pública; y habló Fabié durante hora y media, manifestándose en muchos puntos conforme con Montero Rios.

Ya me dejaba en el tintero un pormenor del Consejo de ministros. En él le fueron aceptadas al Sr. Ruiz Gomez las dimisiones que habia presentado; la de Consejero de Estado y la de presidente de la comision de primeras materias.

Estas acabaron ayer en la Alta Cámara, aprobándose el proyecto por artículos. Quedaron dos ó tres sujetos á modificacion, conforme á algunas enmiendas admitidas.

Hoy ha entrado la Alta Cámara en los canales y pantanos.

En el Congreso, discútese el Presupuesto en lo tocante á obligaciones eclesiásticas; y era cosa de oír al Sr. Montilla disparatar acerca de la Iglesia, pedir supresion de parroquias, de diócesis y de todo. Romero Giron, contestándole, parecia un santo; nadie al oírle hubiera creído que es el ex-republicano enemigo de los curas, que fué uña y carne con Marlos y que estuvo en Algete.—Con encantadora sinceridad escolar, ha proferido largamente el señor ministro sobre las tres situaciones en que pueden haberse la Iglesia y el Estado; y ha dicho que por lo que respecta á España, aquella se halla en el estado *mixto*, es decir, en el de proteccion.

Por supuesto que no hace falta decir cómo habrá quedado la Iglesia, defendida á lo liberal por un ministro del gabinete Sagasta.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

Exterior.

Cuestion de Oriente.

Cos sucesos de que estos dias ha sido teatro Albania y la presentacion á la Puer-

ta por el embajador inglés de una especie de *ultimatum* sobre las reformas que debían llevarse á Armenia, han amenazado resucitar la larga y complicada cuestion de Oriente.

Los desórdenes ocurridos en Albania, donde la famosa Liga ha vuelto á ponerse en movimiento, han obedecido como siempre á la viva resistencia opuesta por los habitantes de Podgoritzá á su incorporacion al Montenegro, caracterizándose ahora por una marcada aspiracion de autonomia.

Entre las tribus se ha convenido un pacto en virtud del cual se comprometen á prestarse mútuo auxilio contra el enemigo, tanto turco como montenegrino, que atente á la integridad del territorio de la Albania.

La Puerta se ha mostrado celosa en el cumplimiento de las cláusulas del tratado de Berlín favorables al Montenegro, y su delegado especial en Albania, Assim-Bajá ha tenido que acudir á la fuerza para contrarrestar el movimiento; pero hasta ahora nada se ha obtenido y por el contrario, parece que de los últimos combates no han salido bien las fuerzas turcas.

En cuanto á las reclamaciones enérgicas de lord Dufferin, relativamente á la cuestion de Armenia, la Puerta no se ha mostrado menos deseosa de cumplir el tratado de Berlín, y ha hecho que en poco tiempo se elabore un proyecto de reformas que al presente está sometido á la resolucion del sultan.

La energia y actividad desplegadas esta vez por el gobierno turco, tan contra su costumbre, parecen obedecer al temor de que Rusia tenga un doble pretexto para una intervencion que en las presentes circunstancias podía resultar funesta, no mostrándose Inglaterra dispuesta en modo alguno á salir en auxilio de su antigua aliada.

Monseñor Vannutelli en Rusia.

Segun autorizadas noticias, Monseñor Vannutelli debe hallarse actualmente en San Petersburgo donde deberá celebrar varias entrevistas con el señor conde de Tolstoy, para resolver algunas de las cuestiones que el Sr. Bontenieff no ha podido resolver en Roma, y que en principio quedaron resueltas en las varias conferencias que Monseñor Vannutelli celebró en Moscú con el Czar Alejandro III.

El *Moniteur de Rome* dá la noticia de que Monseñor Vannutelli entregó al Czar Alejandro III una carta autógrafa de la Santidad de Leon XIII, carta encaminada, en sentir de la *Germania* de Berlín, á lograr que el Gobierno de San Petersburgo acredite cuanto antes al Sr. Bontenieff en el Vaticano como ministro plenipotenciario de Rusia cerca la Santa Sede.

Si este era realmente el objeto de la carta de Su Santidad, puede desde luego tenerse la seguridad, segun los diarios officiosos de San Petersburgo, de que en breve verá realizados sus deseos.

La mano negra.

De *El Imparcial*.
Jerez 12 (8 noche).

Sr. Director *Imparcial*.

El fiscal estuvo hablando por espacio de una hora haciendo el resumen de su informe.

Bastis, defensor del primer grupo de cuatro procesados, invirtió el resto de la sesion, que terminó á las cuatro y media.

Domenech acabó conmovido al verse precisado y pedir la pena de muerte para 16 acusados.

El defensor comenzó negando la existencia de *La Mano Negra*, y dijo que los reglamentos de esta Sociedad eran obra de un loco. Entiende que el país ha dado una importancia inmerecida al crimen del Blanco de Benacoaz. Afirma que sus defendidos obraron por temor á las amenazas, y en virtud de un miedo insuperable, causa atenuante de la gravedad del delito. Esforzóse en demostrar que no existian circunstancias agravantes, apelando á la ley, á la razon y á cifras tomadas de la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo en fallos sobre casos análogos.

En el final del discurso dedicó elocuentes párrafos contra la pena de muerte, y pidió al tribunal evite á Jerez el repugnante espectáculo de ver subir al patíbulo á tantos hombres.

Las últimas palabras las pronunció sollozando, los procesados tambien lloraban, excepto los Corbachos y Bartolomé Gago.

El público muy emocionado. Los letrados rodearon la mesa de su compañero para felicitarle.

Mañana hablará Luqué, defensor del segundo grupo de procesados, y hará un estudio sobre la cuestion social.

Leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

—La comision de obras, informando acerca de la solicitud elevada á la Diputacion provincial por D. Juan Maria Errazu quien solicita la anulacion del nombramiento de ayudante del arquitecto municipal hecho recientemente por el ayuntamiento; dicha peticion se funda en que al recurrente se le negó indebidamente el derecho de tomar parte en los ejercicios de oposicion que tuvieron lugar para la proposicion de dicha plaza.

El informe que fué aprobado por la corporacion municipal, es contrario á lo solicitado y en él se exponen varias consideraciones que tienden á patentizar la necesidad de que la Superioridad confirme el nombramiento hecho.

—La comision de obras quedó encargada de estudiar y poner en ejecucion los medios conducentes á hacer desaparecer las miasmas que se perciben en las inmediaciones de la puerta de Taconera, á consecuencia del estancamiento de aguas en los fosos inmediatos á dicho punto.

—Se trataron algunos otros asuntos de escaso interés general.

—La comision de obras informando acerca de una solicitud de la Junta de Fabrica de la Parroquia de San Nicolás, relativa á ciertos asuntos relacionados con las obras que se van á ejecutar en el atrio de dicha Iglesia y en el edificio adherido á la misma, propone:

1.º Que se aprueben los planos presentados y se autorice la obra en ellos consignada, comenzándola en la parte que más le convenga á la parroquia.

2.º El ayuntamiento abonará á la misma el terreno que cede en propiedad y á perpetuo para la via pública, deducido el que tomará de esta en la calle de San Miguel.

3.º El justiprecio del terreno se hará por peritos nombrados uno por cada parte y tercero en discordia por el juez de 1.ª instancia de esta capital.

4.º Dicho justiprecio y pago no se efectuará hasta que se hagan las obras y quede el terreno excedente en completa libertad para el ayuntamiento.

5.º La Junta de Fabrica previamente autorizada por autoridad competente cederá á perpetuo para el paso de personas, pero reservándose la propiedad, el terreno que se destina á la prolongacion del cubierto, desde la jamba izquierda de la puerta de la iglesia por la calle de San Miguel hasta la salida del paseo de Valencia por debajo de la casa del sacristan mayor, siendo de cuenta de la parroquia la construccion de los arcos y su conservacion así como la de su pavimento que siempre deberá tenerlo en buen estado.

6.º El valor de esta cesion ó servidumbre de paso será estimada por peritos y pagada en la misma forma y tiempo que el terreno antes explicado.

Este informe ha sido emitido despues de haber oido la comision á la junta de fabrica y al arquitecto municipal.

La misma comision aprecia el sacrificio pecuniario que al municipio impondria la ejecucion de este proyecto, en la cantidad aproximada de 7.500 pesetas, cantidad sujeta á variaciones más ó menos importantes segun la época en que se procede á la tasacion.

Abrióse discusion sobre la totalidad de lo propuesto, aprobándose despues el dictámen con la salvedad de que previamente ha de conocerse de una manera determinada el valor de las indemnizaciones que hayan de hacerse.

—Pasó á la comision de teatros un escrito de la compañía del gas que indica las reformas necesarias en los aparatos y tuberías del alumbrado del coliseo de la plaza del Castillo.

—Se acordó rebajar el precio del pan que se elabora por cuenta del Vínculo, en cinco centimos de peseta por cada cuatro libras, ó sea kilo y medio.

Se levantó la sesion á las seis y cuarto.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Vicente Ibañez y Rives y á Esteban Garcia Barrios, del resto de la pena que les fué impuesto por las Audiencias de Valencia y Granada, respectivamente.

—Otro sobre concesion y rehabilitacion de títulos del reino.

—Resoluciones adoptadas por dicho ministerio relativas al personal de la judicatura (continuacion.)

Gobernacion.—Real decreto disponiendo se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Montilla.

Ultramar.—Real orden aprobando el reglamento para la ejecucion de la ley de carreteras de la isla de Cuba.

Gacetillas.

Nos escribe un amigo, que ha tenido el gusto de ver la primera locomotora destinada al ferro-carril económico de Irún á Endarlasa.
Es sabido que la compañía minera que hace años tiene conducidos casi en su totalidad los kilómetros que han de recorrer por esa vía, está terminando los que faltaban hasta Endarlasa; y es probable que continúe esa vía férrea hasta Vera ó quizá mas adelante. De todos modos, se confía en que á fines de este año, correrán sin dificultad las locomotoras de Irún á Endarlasa.
La máquina de la locomotora que ha visto nuestro amigo es notable por la economía de combustible. Se calcula que durante ocho horas de trabajo, no consume más que cuatro pesetas de carbón, arrastrando veinte wagones con peso de cinco toneladas cada uno, y que hará dos viajes redondos, de suerte que, el gasto de carbón por cada toneleda, entre Irún y Endarlasa, será de un céntimo de peseta. Viendo las carboneras, según se nos dice, se comprende este hecho que parece increíble.

Por la Guardia civil del puesto de Lodosa ha sido denunciado el día 11 del actual al Juez municipal de Sartaguda un alguacil del ayuntamiento de esta última localidad, por cazar en tiempo de veda.

La Guardia civil del puesto de Salinas de Oro ha puesto á disposición del Juez de primera instancia del partido un sugelo como presunto autor del homicidio perpetrado el día 11 del actual en un individuo del pueblo de Garisóain.

Han sido multadas 3 mujeres por ir con carga por las aceras, y un chico que por otro concepto faltó á lo que prescriben las ordenanzas municipales.

En las oficinas de la alcaldía está depositada una llave que fué encontrada en la calle de San Lorenzo.

Ha llegado á esta capital y se ha hospedado en la fonda La Perla el oculista de Zaragoza D. Antolin Barrasa, conocido especia-

lista de quien se habla en el anuncio inserto en el lugar correspondiente de este número.

Anteayer por la tarde se administraron los Santos Sacramentos al Sr. D. Genaro Ramirez de la Piscina, propietario que goza de grandes simpatías en esta capital.

El estado del enfermo no era ayer satisfactorio, lo cual lamentamos, haciendo votos por su alivio y restablecimiento.

Hoy á las nueve de la mañana darán principio en las escuelas de la Casa-Misericordia los exámenes de los niños asilados en dicho establecimiento.

Mañana a la misma hora tendrán lugar los exámenes de música en la misma Casa.

Como se verá por el extracto que hoy publicamos de la sesion municipal celebrada ayer, el ayuntamiento ha decidido rebajar el precio del pan que se elabora en el Vínculo, en cinco céntimos de peseta por cada cuatro libras.

Un colega tudelano da cuenta de un crimen brutal cometido hace pocos dias por un vecino de Corella y del cual fué victima una niña de seis años.

En gran parte de los pueblos de nuestra Ribera se está llevando á cabo la siega de las cebadas.

De un dia para otro, según dice un colega local, se espera en esta ciudad al Capitan general del ejército del Norte D. Genaro Quesada.

Cultos religiosos.

Santos Vito, Modesto y Crescencia mrs.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media.

En San Lorenzo: al anoecer el Setenario doloroso de Nuestra Señora en la forma acostumburada.

En San Agustin y Santo Domingo: el ejercicio del Santísimo Corazon de Jesús en la misma forma que los dias anteriores.

Anuncios preferentes.

Oculista.

El muy conocido Especialista en enfermedades de los ojos D. Antolin Barrasa, establecido hace muchos años en Zaragoza, ha llegado á esta poblacion el dia 15 del corriente.

Dedicado exclusivamente á dicha especialidad, practica todo género de operaciones como son: Cataratas, Rijas, Estratismos, colocacion de ojos artificiales etc. etc.

Durante su permanencia en esta capital recibe consultas todos los dias de nueve de la mañana á una de la tarde en la fonda de La Perla, (Plaza del Castillo núm. 1.) pasando á la casa del enfermo que lo desee.

Su gabinete de consultas en Zaragoza, calle de Alfonso 1.º núm. 15, principal.

VENTA DEL LUGAR DE BARBATAIN.

A voluntad de su dueño y en pública y estrajudicial subasta se venderá dicho lugar distante unos cuatro kilómetros de Pamplona.

Su extension superficial es 2.161 robadas de tierra de la que 1.500 se hallan en cultivo, en viña 53 y el resto son prados y pastos con bastante arbolado; tiene cuatro edificios con habitaciones para seis inquilinos y una pequeña Iglesia.

Esta hermosa posesion se halla libre de todo gravamen.

La subasta tendrá lugar el dia 15 de Junio próximo, y hora de las once de la mañana en la notaria de D. Leandro Nagore.

Para más detalles, dirigirse á dicho señor, ó á doña Joaquina Alvarez, Dormiteria 9, Pamplona.

A los cazadores.

En la calle de Zapatería número 50, en competencia á los de otras fábricas y con garantía se venden: el cartucho de fuego central, calibre 16, á 11 reales ciento; el de Lefauchaux de igual calibre, á 8 reales y los tacos á 40 reales ciento.

TRASLADO.

El taller de ebanistería y tapicería que D. Felipe Bejar tenia hasta ahora establecido en la calle Mayor, núm. 11 y 12, se ha trasladado al núm. 24 de la misma calle.

El telegrafo.

Madrid 14, 7,15 n.
Pamplona 14, 9,15 n.

4 por 100 amortizable. 76,60
4 por 100 perpétuo 66,40
Billetes hipotecarios de Cuba. 97,70
Banco de España. 295,00

Ruidosa sesion secreta.

Tomada en consideracion por tres votos de mayoría una proposicion pidiendo para los diputados el pase libre para viajar por ferro-carril.

Llegó Moret. Reunióse el directorio, sosteniendo política de oposicion.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

cosa, tuvo la buena ocurrencia mi amigo el tabernero, Jaime, el aragonés, de dar canilla á una cuba de trescientos (1).

Yo decia para mí: ¡Cuerpo de tall! ¡cómo voy á divertirme! Eso me recordará mis buenos tiempos... es decir mis tiempos malos... los tiempos de mis pecados, y de mi mala vida pasada.

—Pero, señora, si correis así voy á echar los hofes... yo reviento: yo no puedo seguiros.

—¡Oh! Me matas, Chafarote; exclamó la penitente; me matas con tu pesadez, y con tus impertinentes digresiones. Y no te interrumpo porque es peor: porque te conozco... pero dime pronto, por Dios, en pocas palabras: ¿se han batido?

—No, señora.

—¡Cómo! ¿el mariscal ha tenido miedo?

—Tampoco.

—¡Oh! Pues no me digas nada contra el infanzon, porque te diré que mientes.

Rogamos al lector que se haga cargo de que en aquella época los desafíos públicos estaban autorizados por la costumbre, que habia tenido su apoyo en las mismas leyes.

—Ni contra el mariscal, ni contra D. Alfonso, ni contra nadie, repuso Chafarote. ¡Contra nadie! Sí: hay un hombre infame...

—¡Explicate, por Dios!

—Don Alfonso estaba esperando á D. Felipe desde el amanecer: llegó éste, armado de punta en blanco; ¡eal dije yo: aquí entra lo bueno, y el corazon me daba saltos, como ahora que estoy subiendo esta maldita loma.—Detengámonos un poco.—Se acerca al nuestro, á nuestro campeón, y le dice: «Creyéndoos ayer un caballero, admití vuestro reto; pero el conde de Lerin me ha probado que sois mal nacido, y yo no quiero medir mis armas con gente de baja ralea.»

—¡Ah! ¡Infame! ¿Eso le ha dicho? preguntó Inés, con un grito que partía las entrañas.

(1) Suple cántaros.

—¡Vamos! vamos de aquí...

—Bien, salgamos... condúceme tú... pero responde, responde por Dios!...

—Por partes... señora... ¿Dónde? En el campo de la Verdad. ¿Quién? El mariscal; ó por mejor decir... no el mariscal... sino el hombre más pérfido... ¿Por qué? Por esos diablos de amorios, de los cuales no sé cómo ha de salir.

—¡Oh! exclamó Inés, con un arranque de caridad... ó de pasion que no le dejaba parar mientes en sus celos: ¡que no hiciese yo milagros!

—¿Para ir, y ahogar á doña Catalina? ¿eh?

—Para volar á salvarle.

—Pues bien, señora: volar es imposible; pero vamos andando... nada... paso tras paso... y sin volver la cara atrás.

—¡Desdichada de mí! Ahora recuerdo que el campo de la Verdad dista seis leguas de aquí. ¿No está entre Viana y Mendavia... en una gran llanura?...

—Sí, señora... digo... que... sí, señora, contestó Chafarote confundido; pero ese campo de la Verdad es el más famoso de todo el reino... allí se dán todas las batallas singulares... allí se celebran todos los juicios de Dios... ¡Ya se vé que sí! pero la verdad, es que la Verdad tiene muchos campos... y que sin ir más lejos detrás de aquel cerro, cae uno tan bueno para romperse los cascos, como otro cualquiera.

Entre la gravedad de aquella situacion y las palabras del ermitaño, habia una especie de contradiccion que la penitente conocia por instinto, aunque su razon no se habia dado cuenta de ella.

—¡Oh! ¿pues cómo vas tan despacio? ¿pues cómo no vuelas, si tan cerca está el peligro?

Inés despues de estas palabras se encaminó presurosa al punto indicado, saltando arroyos, breñas y asperezas. Débil por el rigor de sus ayunos y penitencias, postrada por el combate moral que su corazon estaba sosteniendo hacia quince años, y con mayor violencia hacia quince dias; semejava sin

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercremia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, quiuria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas antes, y como digestivas durante las comidas, solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural, es un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Pamplona: farmacia de Aramburu y en Mendavia Saenz Lera.

CASA DEL OPTICO. CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 3 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Listón negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—*Via-crucis* y *San Juan bautizando*.

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de *Sallerón* y *Malligand*.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—También hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto, cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran colección de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del día.

— 410 —

embargo un remolino que cruza rauda la superficie de la tierra, salvando todos los valladares, todos los abismos: sus músculos de acero conservaban toda su dureza y elasticidad. Chafarote, cuyas penitencias ya hemos visto que no excluían los buenos bocados, de complexion recia y sano de rostro, no tenia sin embargo la misma agilidad. Parabase á cada minuto, y con un sobrealiento no muy natural en la férrea amazon de su pecho, gritaba:

— ¡Señora!... ¡Señora!... no puedo más.

— ¡Oh! Nunca, nunca te he visto tan pesado: exclamaba Inés impaciente.

— Es que... si vos... tuviérais encima... cinco leguas... digo...

— Pero ¿no me has dicho que detrás de aquel cerro?...

— ¿Detrás de aquel cerro?

— Sí... déjame: yo iré sola.

— ¡Calle! ¿Dije detrás de aquel cerro?

— Sí, hombre, sí, apuntaste al montecillo de la izquierda.

— No, señora. ¿Al de la izquierda? ¡Pues estábamos frescos! No, señora: es el de la derecha.

— Pues bien: yo iré sola, si estas cansado.

— Antes he de llegar yo, cansado y todo, como estoy, que vos con esa ligereza de liebre.

— ¿Cómo?

— Como que yo sé los atajos, y vos iréis dando mil rodeos.

— Guía tú, pues: pero ya que tengo que acomodarme á tu pesadez, sácame de esta ansiedad.

— Corriente: pero... ¡hablad y andad!... ¡Oh, más despacio, señora, que no puedo resollar! ¡Cuerpo de tall! Si parece que teneis un pecho como esa cantera.

— ¿Ahora te vuelves á mirar á la ermita? exclamó la penitente en tono de reprensión.

— ¡Cal No... no... adelante... Y vamos á la historia. Pues, señor, figuraos que vuestro protegido pasó todo el día de ayer en Lerin.

— 411 —

— ¡En Lerin!

— ¡Pues!... en el castillo... al lado de doña Catalina, que parece que le tiene sorbidos los sesos. Pero la niña que gusta más de otro galán... ¡Holal! parece que ya no correis tanto?

— ¡Chafarorel contestó Inés deteniéndole con una mirada.

— ¡La susodicha doncella, como iba diciendo, le hubo de dar en toda regla lo que nosotros llamamos calabazas...

¿Estamos?

— ¡Adelante, adelantel

— El mariscal, que es el novio favorecido, llega al palacio; se arregla con el padre de la niña: D. Ji... digo D. Alfonso lo sabe; tropiézanse los dos rivales, y ¡se arma un cipizape...! Pero ¡qué demonios de cerro! ¡si parece que lo teníamos encima, y está, segun veo, en los quintos infernos!

— Pero ¿qué sucede, qué sucede á D. Alfonso?

— Nada: quedaron desafiados en el campo de la Verdad. Pues, señor, yo lo supe todo, de pa á pa, como es mi obligación... Digo, esa es la única obligación que me habeis impuesto hace algunos días; pero dije: sí, echadle paladines á D. Alfonso, que tiene trazas de engullírselos, como yo las costillas asadas que vende la tía Mirasancha, que vive frente por frente de la capilla de Nuestra Señora.

Despacha con tu relacion, Marin, y dime si falta mucho para llegar.

— Poco, señora, poco. Pues, como iba diciendo: maldita la aprension que tuve yo por el tal reto; aunque se trataba de rivales tan esforzados como el señor mariscal de Navarra, doble contra sencillo apostara á favor de nuestro protegido. Y vos habrais hecho lo mismo, señora, si por casualidad hubiérais visto aquellas muñecas, como cabo de azadon; aquellos puños, como maza de fragua; aquellas cuerdas de nervios de toro y aquella gentil manera de enristrar lanza contra toda la turba de vecinos de Estella, como yo le vi el día del milagro, cuando me mandasteis curarle la lepra... Dormí pues tranquilo en el mismo Lerin; donde, en celebridad de la